

Expediente: 63/2022

AP-74-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 23 de febrero de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Platanus hispánica* con ID nº 3.159, situado en la avenida de Las Ciencias (AP-74-2022). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Por criterios de gestión/ Renovación. El ejemplar presenta una serie de defectos, que comprometen definitivamente su futuro y que no permiten su conservación, con vistas a crear una nueva copa eficiente fotosintéticamente, dentro de unos rangos de riesgo tolerables. Sin embargo, debido a su bajo porte, los riesgos asociados a su posible colapso se concluyen como MODERADOS. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico, asociado al vigor, es bajo. **OBSERVACIONES:** Debido a los defectos que presenta, un trasplante sería inviable."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	D2RrkdhGFyH+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	23/02/2022 14:43:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D2RrkdhGFyH+lSo50fSH4w==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-74-22) PARTE 2ª

MOTIVO: POR CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN

1. **FECHA:** 3 de febrero de 2022
2. **SITUACIÓN:** Avda. de Las Ciencias.
3. **Distrito:** Este – Alcosa – Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Platanus hispanica*.
5. **P.C. (c.m):** 110
6. **ALTURA (m):** 8
7. **ALCORQUE (m):** Parterre ajardinado vallado.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** -
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Regresión avanzada.
 - Grietas activas transversales asociadas al desgarramiento antiguo de eje primario.
 - Pérdida intensa de soporte mecánico que no hace viable sostener una nueva copa fotosintéticamente eficiente.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico, asociado al vigor, es bajo.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Debido a los defectos que presenta, un trasplante sería inviable.

12. FOTOGRAFÍAS:



Ávda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org

